



BAREMO ESPECÍFICO

PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES DEL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA (DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA)

II. ACTIVIDAD DOCENTE

Máximo: 30 puntos

3) Otros méritos de docencia universitaria.

Máximo: 5 puntos

(Proyectos de innovación docente, cursos de especialización didáctica, etc.)

-Proyectos de innovación docente

Coordinador	0,75 puntos por cada uno
Participante	0,1 puntos por cada uno

-Cursos de especialización didáctica

Impartidos nacionales	0,5 puntos por cada diez horas o fracción ponderada
Impartidos internacionales	1 punto por cada diez horas o fracción ponderada
Recibidos nacionales	0,1 puntos por cada diez horas o fracción ponderada
Recibidos internacionales	0,2 puntos por cada diez horas o fracción ponderada

-Congresos de especialización didáctica

Ponencias (conferencias y presentaciones orales, como ponente*):

En congresos internacionales:	0,8 puntos cada una
En congresos nacionales:	0,4 puntos cada una

Comunicaciones (flash, como ponente*):

En congresos internacionales:	0,2 puntos cada una
En congresos nacionales:	0,1 puntos cada una

Comunicaciones (póster):

En congresos internacionales:	0,1 puntos por cada uno.
En congresos nacionales:	0,05 puntos por cada uno.

(*) Las ponencias y comunicaciones flash firmadas por el candidato que no hayan sido presentadas por él se valorarán como comunicaciones (póster).

-Publicaciones de especialización didáctica

*Libros.

Libros con ISBN en editoriales internacionales	2 puntos
Libros con ISBN en editoriales nacionales	1 puntos

*Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).

Internacionales con ISBN	1 punto
Nacionales con ISBN	0,5 puntos

(Se excluyen actas de congresos)

*Artículos publicados en revistas científicas.

Se valorarán los artículos teniendo en cuenta el lugar que ocupe la revista en la clasificación por índices de impacto, según el JCR, del año de publicación y en el área más favorable:

En el primer cuartil de la clasificación:	2 puntos
En el segundo cuartil de la clasificación:	1,0 punto
En el tercer cuartil de la clasificación:	0,5 puntos
En el cuarto cuartil de la clasificación:	0,25 puntos

*Otro material didáctico con ISBN (CDs, página web, plataforma virtual, etc). 0,1 puntos

-Dirección de Tesis defendidas	2 puntos/nº de directores
-Dirección de Tesinas, DEAs o Trabajos Fin de Máster defendidos	0,5 puntos/nº de directores



III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Máximo: 40 puntos

1) Libros.

Hasta 8 puntos por cada uno:

Libros con ISBN en editoriales internacionales:

*Como autor único: 6 puntos

*Como coautor: 4 puntos

Libros con ISBN en editoriales nacionales:

*Como autor único: 4 puntos

*Como coautor: 2 puntos

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).

Hasta 3 puntos por cada uno:

Internacionales con ISBN 1,5 puntos

Nacionales con ISBN 0,75 puntos

Se excluyen actas de congresos

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Hasta 4 puntos por cada uno:

a) Se valorarán los artículos teniendo en cuenta el lugar que ocupe la revista en la clasificación por índices de impacto, según el JCR, del año de publicación y en el área más favorable:

En el primer decil de la clasificación o índice de impacto mayor o igual a 6:

3 puntos

En el primer cuartil de la clasificación:

2 puntos

En el segundo cuartil de la clasificación:

1 punto

En el tercer cuartil de la clasificación:

0,5 puntos

En el cuarto cuartil de la clasificación:

0,25 puntos

b) Los artículos de revisión se valorarán teniendo en cuenta las puntuaciones del apartado a) multiplicadas por un factor de corrección de 0,5.

c) Si el candidato es el único "corresponding author" del artículo, la puntuación del apartado a) (o b, según corresponda) se multiplicará por un factor de 1,3. Si hay dos "corresponding author" (incluyendo al candidato) se multiplicará por un factor de 1,2. Si hay tres, por un factor de 1,1.

4) Participación en proyectos de investigación financiados.

Hasta 2 puntos por cada uno:

Participación en proyectos de investigación de carácter europeo: 0,5 puntos

Participación en proyectos de investigación de carácter nacional: 0,25 puntos

Participación en proyectos de investigación de carácter autonómico: 0,1 puntos

Si el candidato es el investigador responsable del proyecto, se multiplicará la puntuación correspondiente por un factor de $4/n^{\circ}$ de investigadores responsables.

5) Pertenencia a Grupos de investigación.

Máximo: 1 punto.

0,1 puntos por pertenencia a grupo de investigación

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 10 puntos:

Estancias en centros internacionales (mínimo, 1 mes): 2 puntos por año o fracción ponderada

Estancias en centros nacionales distintos a los de la realización de la Tesis Doctoral (mínimo, 1 mes): 1 punto por año o fracción ponderada



7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.

Máximo: 10 puntos:

- Ponencias (conferencias, como ponente*):
 - En congresos internacionales: 1,5 puntos cada una
 - En congresos nacionales: 0,75 puntos cada una
- Comunicaciones orales como ponente*:
 - En congresos internacionales: 0,5 puntos por cada uno.
 - En congresos nacionales: 0,25 puntos por cada uno.
- Comunicaciones flash como ponente*:
 - En congresos internacionales: 0,25 puntos por cada uno.
 - En congresos nacionales: 0,1 puntos por cada uno.
- Comunicaciones póster:
 - En congresos internacionales: 0,1 puntos por cada uno.
 - En congresos nacionales: 0,05 puntos por cada uno.
- Ponencias (como ponente*):
 - En reuniones científicas internacionales: 0,25 puntos por cada uno.
 - En reuniones científicas nacionales: 0,1 puntos por cada uno.
- Comunicaciones póster:
 - En reuniones científicas internacionales: 0,1 puntos por cada uno.
 - En reuniones científicas nacionales: 0,05 puntos por cada uno.
- Edición de actas: 1 punto.



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

(*) Las ponencias y comunicaciones firmadas por el candidato que no hayan sido presentadas por él se valorarán como comunicaciones póster.

9) Otros méritos de investigación.

Máximo: 5 puntos:

- Patentes:
 - Internacionales en explotación o cedidas 3 puntos por cada una
 - Nacionales en explotación o cedidas 2,5 puntos por cada una
 - Internacionales inscritas 1,5 puntos por cada una
 - Nacionales inscritas 1,0 puntos por cada una
- Becas o contratos postdoctorales obtenidos en concurso público: 1 punto por año disfrutado o fracción ponderada hasta un máximo de 3 puntos
- Becas o contratos postdoctorales obtenidos por designación: 0,5 puntos por año disfrutado o fracción ponderada hasta un máximo de 1,5 puntos hasta un máximo de 1 punto
- Evaluador en revistas científicas
- Pertenencia a comités científicos:
 - Internacionales 0,5 puntos hasta un máximo de 1,5 puntos
 - Nacionales 0,25 puntos hasta un máximo de 0,75 puntos
- Pertenencia a comités organizadores:
 - Internacionales 0,25 puntos por cada uno
 - Nacionales 0,1 puntos por cada uno

IV. OTROS MÉRITOS

Máximo: 5 puntos

- Becas de colaboración hasta 0,5 puntos
- Alumno interno hasta 0,1 puntos
- Asistentes honorarios 0,01 puntos, máximo 0,05 puntos
- Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI (obtenidas por concurso público): hasta 2 puntos
0,5 puntos por curso
- Conocimiento de idiomas relevantes para la Investigación: hasta 4 puntos
 - Nivel B1 0,5 puntos
 - Nivel B2 1,0 punto
 - Nivel C1 1,5 puntos
 - Nivel C2 2 puntos

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:	hasta 1 punto por cada uno
Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.):	hasta 4 puntos.
≥ 80 créditos	1,5 puntos
>50 <80 créditos	1,0 punto
>20 <50 créditos	0,5 puntos
>10 <20 créditos	0,25 puntos
≥ 4 <10 créditos	0,1 puntos
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III:	0,01 puntos por evento hasta un máximo de 0,5 puntos
Actividad profesional no docente externa a la universidad:	hasta 4 puntos.
Actividad docente no universitaria:	hasta 4 puntos.
Otros méritos	hasta 2 puntos

Umbral mínimo de puntuación: 40 puntos

Sevilla, 10 de Octubre de 2016

El Presidente



Fdo.: Rosario Fernández Fernández

El Vocal



Fdo.: Elena Díez Martín



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

El Vocal



Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez

El Vocal



Fdo.: Javier Iglesias Sigüenza

El Secretario



Fdo.: Elena Moreno Clavijo